

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34826** *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000231/2012 referente al concursado Monasterio de Rocamador, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 12 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051399-1